



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Bricia (Burgos), por resolución de Alcaldía número 7/2020, de fecha 14 de abril de 2020, ha resuelto aprobar las memorias valoradas para la rehabilitación de la cubierta del edificio denominado «Antiguas Escuelas» en la localidad de Barrio de Bricia; para la reparación de pavimento de vial de acceso a la localidad de Cilleruelo de Bricia; y para la rehabilitación de la carpintería y acabados interiores del centro socio-cultural en la localidad de Bricia, correspondientes a la convocatoria Plan Provincial de Cooperación 2020, redactadas por don Gregorio Pérez Fernández, arquitecto municipal colegiado número 610 COACyLE-Burgos, por importe total de 25.904,60 euros, 19.157,46 euros y 11.569,49 euros, respectivamente.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado puedan ser examinadas y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por convenientes.

En Barrio de Bricia, a 14 de abril de 2020.

El alcalde-presidente,
Francisco Javier Fernández Gutiérrez